MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS

REF: Aprueba Orden de Compra por Contrato de Suministro.

DECRETO EXENTO Nº 100 /

Curacautín, 02 de Marzo 2018.-

V I S T O S:

1.- El Ordinario Nº 7, 01/03/2018, de la Profesora Encargada de la Escuela José Chain S. que solicita adquisición de estanque de agua y materiales de instalación ;

2.- El Decreto Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;

3.- La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y

4.- El Decreto Exento Nº 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de adquirir estanque de agua y accesorio para la Escuela Jose Chain S sector La Tepa, con cargo a la Subvención Regular ;

2.- El Contrato de Suministro Materiales de Ferretería , construcción y otros análogos de la Municipalidad de Curacautin y Áreas de Salud y Educación ID 4112-11-LE15.

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE la Orden de Compra, Nº 4114-29-SE17, a proveedor FERRETERIA VENTURA HETZ Nº 76.337.943-4, por adquisición de estanque de agua y accesorio para la Escuela Jose Chain S , con cargo a Subvención General.

2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTÍN

GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD CURACAUTÍN DIRECTOR SOSTENEDOR Departamento de Educación

JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. DE EDUCAC. MUNIC
SOSTENEDOR

JAFG/ghwt/chov/nrvb

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/ control